El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . . . 1'25

AÑO III —GERONA.—VIERNES 24 DE MAYO DE 1895— NUM 727

INSTANTÁNEA

Vi anoche, en el Principal, *Vida alegre y muerte triste*. Es decir: un cuadro completo, acabado, de las desgracias que consigo trae engañar á la mujer, y de las desventuras que reporta también á ésta el haberse dejado engañar.

Luego al salir del teatro fuí á «Las Odaliscas» y á la «Artística Gerundense» y ví... ¿qué había de ver?: lo que todo el mundo vió.

Vi que entregada la juventud en brazos de Terpsícore, ponían *ellos* el mismo empeño en engañar á *ellas*, que el que ponían *ellas* en poder ser engañadas por *ellos*.

E. Adroher.

Remitido

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA

Muy señor mío: En las columnas de su ilustrado Diario del 16 del corriente Mayo, leimos el Remitido de don José Gimbernat en contestación al nuestro del 15, el cual nos deja en muy mal terreno ante la opinión publica.

Por tal razon rogamosle encarecidamente inserte en su Diario las siguientes lineas por lo que le da gracias anticipadas.

La Comisión de vecinos de la calle del Carmen.

Sr. D. José Gimbernat.

Hallándose ausente de Gerona un individuo de los que componen la comisión de este barrio, no hemos podido contestar á su descarado Remitido del 16, por haber tenido V. la audacia de rebajarse de palabra dándoles toda clase de satisfacciones á algunos de la comisión valiéndose de ardides y promesas miserables intentando sorprender su buena fé para dejar el honor de esta Comisión hecho girones ante la opinión pública, poniendo así V, el suyo en buen terreno; pero le vamos á demostrar de sobras en este Remitido que está muy por encima de V. en concepto de todo Gerona, nuestra dignidad, arrancándole la máscara hipócrita con que hasta hoy ha encubierto su repugnante rostro haciendo ver desde estas columnas, que estos caballeritos, como V. nos llama, ocultos en la sombra, son personas muy decentes y que luchan siempre cara á cara, despojados de todo intento de traición, lo cual no puede decir V. señor Gimbernat porqué en las pasadas elecciones municipales ha puesto en juego para el triunfo de su candidatura los manejos más insolentes y de baja especie, dignos solamente de gente que no tenga un atomo de honradez.

Conste pues que el señor Gimbernat se comprometió apoyar bajo su palabra de honor la candidatura Gimbernat y Sabater ante los individuos que componen esta Comisión, prometiendo, no solo trabajarla, sinó que despojándose de los compromisos de partido, hacer los medios posibles para el triunfo de dicha candidatura; y en prueba de ello, no solo se comprometió pagar por partes iguales las papeletas de la candidatura Gimbernat y Sabater, sinó que el mismo las repartió á varios amigos, entre ellos á don Benito Alemany, cuyo señor dejó apoyada la verdad de lo dicho en una papeleta con su firma constando el recibí de don José Gimbernat, cuyo interesante documento obra en poder del presidente del Comité carlista.

Si no hubiese venido á encontrarnos el señor Gimbernat para que hiciesemos la coalición de los barrios desahaciendose de los compromisos contraidos con don Mannel Llinás, dando por nula su candidatura, nunca nos hubiésemos atrevido á proponer semejante coalición.

Los abajo firmados hacemos nuestros ambos remitidos, dispuestos á sostener en cualquier terreno que es verdad y que es falso cuanto sostiene en su remitido el señor Gimbernat.

De la comisión se firman.—*Martín Canela, José Sabater, Leoncio Xandri.*

Gerona 23 Mayo de 1895.

Correspondencia

DESDE PALAFRUGELL

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA

Muy señor mío: El semanario de la villa de Palafrugell, *La Comarca Federal*, nos dedica en su edición última *una impresión al vuelo* en la que francamente, en vez de verse el correcto lenguaje, modos y formas del periodista de buena ley, apréciase en la misma el habla característica y propia de las «verduleras» con toda su despreocupación y desenfado. No seguiremos al apreciable colega, por semejantes senderos llenos siempre de espinas y abrojos, ni descenderemos nunca al terreno del *pataleo*, á pesar de venir despiadándose á su gusto, y de un modo original en la crónica correspondiente á Palafrugell; que nuestra misión no es crear atmósferas para el logro de aviesas intenciones, ni agitarnos para medros y lucros de ninguna clase, sinó proseguir en la senda emprendida de moralizar; y permitiéndonos siempre el lenguaje de la decencia y de la verdad, velar por el buen nombre y bienestar de los pueblos.

Lo ocurrido en las últimas elecciones municipales de Palafrugell es, ni más ni menos, como sigue:

Convocado el partido republicano federal á reunión, repetidas veces, antes de verificarse las elecciones de referencia, para confeccionar la candidatura de los que debían ir al palenque electoral, al fin y al cabo, después de las respectivas discusiones de rúbrica y de los consiguientes dimes y diretes, triunfó la *diplomacia parda* del indiscutible jefe don Martin Bonany, que so pretexto de ser partidario de llevar al municipio á hombres de administración á la par que de acentuado color político, endosó á sus correligionarios un *pastel* de conveniencia.

¿Estaría el señor Bonany, como viene propagándose *sotto voce* entre el vecindario, en relaciones y de común acuerdo con *la gran cabeza de partido*, tan vacía de conocimientos é inteligencia como henchida de malicia y vanidad, y con otros personajes sobremanera conocidos por su prurito de *turrón, medro y mando*, para desorientar la opinión y tendencia popular, y lograr su objeto de continuar unos siendo *chupópteros* del presupuesto municipal, y otros en el de hacer *mangas y capirotes* de la cosa pública?

¿Tendrá vicios de verdad lo que viene permitiéndose la *maledicencia* de que el porte y conducta del jefe indiscutible de los federales de esta localidad, además de reconocérsele como un mercanchifle político, ha sido siempre vender alquimia por oro puro de ley, haciendo de la política su *modus vivendi*, y que no en balde semejantes tretas le hayan elevado al honorífico cargo que ocupa, que disfrute de suaves y aromáticas brevas en el mismo?

Si así fueras á que estrañar que despues de las indicadas componendas y amasijo para ganar las mayorias en los comicios se intentase por el mismo contubernio acaparar hasta las minorias en los mismos,

Y efectivamente la candidatura fusio-pellista amasada por el secretario del Ayuntamiento señor Mascort, por esa nulidad no solamente á causa de impedimento físico sino por carencia de conocimientos intelectuales, del rimbombante Sinares, aprovechado Bataller, avispon Gich y sagaz Estraban, no obedecía á otro objeto. Pero el fracaso fué mayúsculo, desastroso y ridículo, la *plancha* fenomenal, porqué la elocuencia de los números en las elecciones de referencia deja de relieve la impotencia y tonteria de los enfatuados en ser dueños y arbitros únicos del Municipio.

En vista, pues, de semejante escándalo, las fuerzas vivas, productoras y sanas de la población, á la mañana misma del dia que debien verificarse las elecciones, á fin de demostrar á los eternos chupopteros y mangoneadores que el comun de vecinos no es patrimonio exclusivo de nadie, y que los que están al frente del Municipio deben desvelarse para hacer administración espansiva, patriotica y levantada, resolviéronse tomar parte en la lucha electoral, no para conquistar mayoría de concejales dentro del cabildo municipal, como lo demostraron presentando no candidatura integra sino unipersonal, á fin de alcanzar exclusivamente minoría, sinó para aleccionar á los que se han creido disponer á su antojo y tener en feudo la cosa pública. Y siendo el agraciado con tan distinguida y honorófica designación por parte de las indicadas fuerzas don Sebastian Olió y Ferrés propietario y del comercio de la localidad. hé ahí el resultado que dieron las referidas elecciones municipales, en aquella villa.

Distrito primero.

D. José Avelli Ristol (federal).	17	votos.
» Felix Lloret Nadal (fusio-pellista).	31	»
» Sebastian Olió Ferrés	32	»

Quedaron elegidos los dos últimos.

Distrito segundo.

D. Miguel Esteva (federal),	28	votos.
» Sebastian Artizá (fusio-pollista),	12	»
» Sebastian Olió.	20	»

Quedaron elegidos el primero y el último.

Distrito tercero.—Primera sección.

D. Juan Soliveras (federal).	34	votos.
» Ricardo Plaja (idem).	34	»
» Sebastian Olió.	33	»
» Juan Rocas (fusio-pellista).	10	»

Segunda sección.

D. Sebastian Olió.	51	votos.
» Juan Soliveras (federal).	21	»
» Ricardo Plaja (idem).	17	»
» Juan Rocas (fusio-pellista).	12	»

Definitivamente quedaron elegidos don Sebastian Olió, obteniendo tres y un número total de 134 votos; don Ricardo Plaja, don Juan Soliveras y don Miguel Esteva federales sumando en conjunto el número total de 112 votos; y don Félix Llorent Nadal fusio-pellista por 31 idem.

Como se vé, á pesar de haberse retraido la inmensa mayoría de los electores de acudir á los comicios, los prohombres de las componendas y amasijos quedaron maltrechos y completamente derrotados. Y particularmente *la gran cabeza de partido* y demás *polilla* municipal, además del sentimiento de verse en día no lejano espulsados de *la casa gran*, *á igual* de su decidido protector y padrino *el jefe* indiscutible de los fesderales, como *el gallo de Moron cacareando y sin plumas*.

Para concluir solamente diremos que el señor Estrabau puede tomar esperiencia de la lección del día 12 del mes actual.—J.

Crónica

Las siguientes líneas son de un periódico local, con el que tenemos la suerte ó la desgracia, como se quiera, de estar raras veces en completa conformidad:

«En el Boletin Oficial del lunes pasado fué publicada una relación detallada de los descubiertos en que se hallan los Ayuntamientos de esta provincia por atenciones de primera enseñanza,

A la cabeza de todos ellos está Selva de Mar que adeuda por aquel concepto la friolera de **9164'41 pesetas.**

No hay en toda la provincia pueblo que deba la mitad de aquella suma.

El que más se aproxima es Urús que debe 3899'56.

Pero al menos paga lo corriente ya que no tiene importancia lo que del actual ejercicio adeuda, mientras que Selva de Mar ni lo corriente paga.

¿No merece la pena que pueblo tan escepcional sea también objeto de escepcionales medidas?

No pretendemos decir con esto que se proceda contra el mismo con rigor y sin compasión; pero si que suponiendo tan extraordinario atraso, por parte de las víctimas que sufren las consecuencias, una abnegación que no han necesitado, tener los demás maestros de la provincia; se procure ante todo depurar, si el atraso es debido á mala administración de la que alguien deba responder, y en este caso apurar todos los medios hasta que se cumpla la ley, ó si es efecto de las circunstancias especiales porque ha pasado la población y entonces buscar la manera de normalizar la situación de los maestros de aquel pueblo ya que hay que comprender que de este modo es imposible continúen las cosas y es una ignominia consentir dure aquel estado un día más sin aplicar eficaz remedio.

Aquí de la M. I. Junta provincial.»

Instrúyase ese expediente á que se refiere el periódico, cuyas son las líneas transcritas, pero instrúyase con todos los caracteres de legalidad y de justicia; y redáctese el dictamen correspondiente, resplandeciendo en él la verdad escueta, desnuda; y hágase público ese dictamen para que se sepa en toda España, para que lo sepan nuestros caciques Pella y Robert, que aquí, en un apartado rincón de esta provincia existe un pueblo que adeuda por concepto de instrucción pública la enorme cifra de **9.164'41** pesetas.

Pero no se arroje nunca á la propia faz de ese pueblo el mas pequeño insulto; no se acuse al pueblo de la Selva de que no paga á sus maestros, que harto lo sienten sus vecinos y harto deploran no poder dar á sus hijos la instrucción á que tienen perfectísimo derecho.

¡Caiga la acusación y el anatema sobre los que nos gobiernan, que ellos solos son los únicos responsables!

Del pueblo de la Selva de Mar han emigrado la mayoría de los vecinos; no pocas casas de labor están cerradas; la construcción de una mala carretera que ponga en comunicación ese pueblo con el de Llansá, les ha sido denegada siempre á pesar de haberse ofrecido á sufragar la mitad de su coste, la compañía del ferrocarril de T. B. y F.; no se en-

	Pesetas.
Villada (Palencia), trigo, id	8,56
Idem cebada	5,75
Idem (id.), centeno, id	6,75
Medina del Campo (Valladolid), trigo, idem	8,56
Idem centeno	6,62
Idem cebada id	6
Alba de Tormes (Salamanca), trigo, fanega	8,50
Idem centeno	6
Idem cebada, id	6
Idem avena, id	4,50
Sahagún, (León), trigo	8,75
Idem centeno id	6,75
Idem cebada, id	6
Idem avena, id	4,50
Carnes	
Cazorla (Jaén), ovejas	15
Idem carneros	20
Idem corderos	12,50
Pampliega (Burgos), corderos	15
Lerma (Burgos), cerdo, arroba	17,75
Alba de Tormes (Salamanca), cerdos	8,50 á 40
Idem ovejas	10
Idem carneros	12,50
Idem vacunos	375
Piedrahita (Avila), ovejas	12,50 á 15
Idem corderos	8 á 9,50
Biedrabuena (Ciudad Real), ovejas	15 á 16,50
Idem corderos	15 á 15
Gandesa (Tarragona), vacunos	112 á 125
Idem cerdos	80
Idem cabríos	24 á 35
Idem carneros	15 á 30
Talavera (Toledo), vacuno	90 á 180
Idem cerda	25 á 46
Idem cabrío id	15 á 25
Diversos	
Carbonero el Mayor (Soria), algarrobas, fanega	6,25
Sevilla, maíz, fanega	8,75
Idem habas id	7,75
Santa Bárbara (Tarragona), algarrobas, 10 kilos	1,25
Ribera del Fresno (Badajoz), habas, fanega	6
Idem lana, arroba	10,50
Valladolid, garbanzos, fanega	20 á 37
Idem algarrobas, id	6,75
Medina (id.), guisantes, fanega	7,50
Carranque (Toledo), algarrobas	5,50
Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), guisantes, fanega	6,50
Idem algarrobas, id	4,75
Oovarrubias Burgos), yeros, id	9
Idem garbanzos, fanega	15 á 22,50
Lerma (id), lentejas	10
Idem yeros, id	9
Idem alubias id	19,50
Idem garbanzos, fanega	18,50
Palencia, harina de 1.ª	2,95
Idem de 2.ª	2,75
Idem de 3.ª	2,50
Arévalo (Avila), algarrobas, id	5,75 á 6
Piedrahita (Avila), lana negra	13
Aguilar de Campóo (id), algarrobas	7,50
Idem garbanzos	22,50 á 30
Idem patatas, arroba	1
Nombela (id), id	5
Herrera de Pisuerga (Palencia), yeros	9,50
Idem alubias, id	17,50 á 30
Idem patatas, arroba	1
Idem garbanzos id	20 á 30

CARTA ABIERTA

Sr. D. Juan Ocaña:

Muy señor mio y de toda mi consideración: He leido en este periódico la carta que me dirige, haciéndose cargo de mi artículo *La ley del embudo*, en la que me aconseja retire el recurso de alzada contra la riqueza imponible y contribución fijada á una casa de mi propiedad, porque no conseguiré nada, en razón á que en la ley tributaria no existe la equidad en que yo fundo mi reclamación. Y agradeciendo el que se haya ocupado de mi artículo, parodiando á las antiguas Diputaciones forales, que cuando recibían un decreto del rey que era contra fuero, lo recibían con las palabras de «guárdese y no se cumpla y archívese», yo le digo que agradezco el consejo, pero no le sigo, pues por seguirle y practicarle la mayoría de los contribuyentes, es cosa corriente que sucedan hechos reales en la Administración pública, como el del cuento que refiere usted en su carta. Sí; por ser los españoles en general apáticos en defender los intereses económicos, se ha llegado á desconocer por el fisco los derechos del contribuyente, á irle elevando de año en año la cuota y de derroche en derroche llegar la nación al borde de la miseria y la ruina.

He dicho en el artículo, que las leyes están ó deben estar basadas en la equidad, pues según el Diccionario de la lengua, esta palabra significa, rectitud, justicia, igualdad, apreciación y moderación de las leyes, ateniendo más á la intención del legislador que á la letra de ellas cuyo significado demuestra claramente que se comete una injusticia al elevar la contribución á una casa si suben los alquileres de la misma y no rebajarla ó disminuirla si descienden. Pues si sería absurdo, injusto y contra razón, que al ajustar cuentas dos individuos que fueran deudores y acreedores respectivamente uno de otro, uno de los dos pretendiera cobrar el crédito porque era acreedor y no pagar la deuda que resultaba deudor, no es menos injusto lo que pretende el Estado, que se reduce á querer cobrar del contribuyente el crédito y no pagar la deuda que le debe al mismo. Sería justo y equitativo, si dijera que cada 5 años se rectificaran las utilidades de las fincas urbanas, bajando la cuota de contribución si bajaban los alquileres de las fincas y elevándola si se elevaban los mismos; pues lo que hace ó pretende, volvemos á repetir, es contrario á la equidad, razón y justicia. Y esto, Sr. Ocaña, no puede durar mucho y si no al tiempo. La injusticia subsiste y vive, por la tolerancia de que la soporta ó sufre.

Y no crea que el artículo *La ley del embudo* lo he escrito por el perjuicio personal mío, no; porque sabía que mis tristezas las recogerían otros propietarios para hacerlas alegrías; mis perjuicios, en equidades, y mis ayes en consuelos; pues que como me constaba que habían reclamado más de diez propietarios por la misma razón que yo, apenas se publicó mi artículo en Madrid ya se presentaron muchos á decirme que mis quejas carecían de razón, comparadas con las suyas, pues que había algunos de ellos que pagaban de contribución más del 50 por 100 del total producto de las fincas. A uno, hermano de un ministro de Hacienda del partido liberal, que una tienda de una casa de su propiedad que en 1883 le producía 21.000 pesetas, en 1891 ya descendió á 15.000, y este año á 12.500, y sin embargo, paga la cuota por las 21.000 que no percibe.

Como he de escribir varios artículos demostrando la desigualdad de tributo á tributo y de contribuyente á contribuyente, y merced á la benevolencia del señor director han de ser publicados en este periódico, ya tendrá ocasión de ver que no soy de los que desmayan por los obstáculos, ni retroceden ante los colosos políticos, ni acostumbro á dar el cachete cuando no está en disposición de recibirlo el carrillo.

Y con esto me despido de usted como exsecretario, y deseo despedirme en esta situación (hoy y mañana), pues sueño muchas veces que lo soy en realidad, y sufro, padezco y me aflijo, hasta que despierto y reparo como Segismundo, que toda mi pena por ser Secretario verdad, será hija del sueño. Y digo que sufro, porque recuerdo lo que se padecía cuando el destino del Secretario no estaba á merced del cacique (en atención á que entonces no se conocía ese animal dañino) reflexionando lo que se padecerá hoy que no hay pueblo chico ó grande que no haya sido mordido por ese reptil venenoso que se llama cacique. Por eso, exsecretario por mi propia voluntad, después de haber ejercido el cargo por espacio de diez años, nunca olvidaré ese tiempo en el que fué para mí la academia para conocer á los hombres, y sobre todo, porque en la Secretaría empezó mi instrucción, y siendo Secretario empecé en *El Consultor de los Ayuntamientos* á ver mis humildes escritos sobre Administración convertidos en letras de molde, y estimaba más entonces las felicitaciones que por ellos me daban los alcaldes de monterilla, que las que he recibido de Cánovas, Gamazo, Moret, Martínez Campos y de otros hombres públicos, con ocasión de los artículos y folletos que he publicado sobre las cuestiones económicas.

Soy de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Juan de Dios Blas.

Extranjero

Situación crítica en Corea

Según noticias de Seul, capital de Corea, la situación de los negocios públicos es muy crítica.

El primer ministro ha resignado sus funciones, y el del Interior ha reclamado el apoyo de los representantes extranjeros.

La residencia del exregente, que acaudilla el partido antijaponés, se halla vigilada estrechamente por la policía.

Inglaterra

Cámara de los Comunes

Ha sido aprobado, por 297 votos contra 161, el artículo 2.º del proyecto de ley relativo á las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el país de Gales.

Han sido desechadas varias enmiendas al artículo 3.º

En estas últimas votaciones la mayoría ha variado entre 9 y 18 votos.

Legislatura extraordinaria

Circula en Londres el rumor de que en Junio próximo habrá una nueva legislatura extraordinaría para discutir los principales asuntos que están sobre las mesas de las Cámaras, pero esta noticia no se ha confirmado aún.

Francia

Las heladas han producido bastante daño en los viñedos de algunos departamentos franceses, particularmente del Sudeste.

Se teme que la cosecha de este año no sea tan abundante como la del anterior.

GACETA

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador superior de la isla de Puerto Rico ha presentado el general D. Antonio Dabán, y nombrando para sustituirle al general Gamín.

Noticias

Benito Cauzo López, que trabajaba en unos desmontes de la calle de D. Ramón de la Cruz, tuvo la desgracia de que le cogiese el hundimiento de un terraplén, produciéndole la fractura de varias costillas y varias heridas graves. Con pocas esperanzas de vida fué trasladads desde la Casa de Socorro al Hospital Provincial

---

Por el tan sabido y renombrado timo del portugués, le fueron ayer sustraidas en la calle de Santa Isabel 85 pesetas á Francisco B. Bessas Tapia, que acababa de llegar de las Rozas, con propósito de recoger unos efectos que hace días dejó olvidados en una posada de la calle de la Cava Baja.

En la calle del Oso, 11, principal, falleció ayer mañana repentinamente un individuo llamado José Lopez y López.

El cadáver fué conducido al depósito judicial.

Incendio en la Habana

Según telegramas particulares, ha estallado un incendio en una fábrica de cigarros de la Habana.

El fuego se declaró de pronto, propagándose con extraordinaria rapidez en la fábrica de cigarros llamada «Flor de fumar».

Acudieron con prontitud las autoridades, el vecindario y los bomberos, los cuales hicieron verdaderos prodigios, con peligro de su vida, para extinguir el incendio.

Dieciocho de estos valerosos bomberos resultaron heridos; dos de ellos graves.

La causa del siniestro se atribuye á una mano criminal, practicándose activas diligencias para descubrir al autor ó autores del delito.

La fábrica quedó completamente destruída.

Frente á la casa núm. 12 de la calle del Barquillo, un coche de plaza atropelló á una niña de tres años, hija de la portera de dicha casa, resultando con una grave herida en una pierna.

En el mismo coche fué conducida á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Un mozo de la estación del ferrocarril del Mediodía llamado Eusebio Alvarez Guadalajara, fué cogido ayer mañana entre los topes de dos vagones, resultando gravemente herido en el pecho.

Después de curado el herido en el servicio sanitario de la estación del Mediodía, fué conducido al Hospital Provincial.

El Sr. Cánovas del Castillo ha recibido una expresiva felicitación del kaid de la línea mora en Ceuta, Ab el Salem, y de su teniente Kaimo, los cuales le felicitan calurosamente por su vuelta á los consejos de la Corona y le reiteran sus simpatías y su admiración.

Ab-el-Salem es muy amigo de todos los comandantes generales de Ceuta, á los cuales visita casi diariamente.

No saluda el kaid á un español sin que le pregunte inmediatamente, primero por el Rey, después por su madre, y luego por el presidente del Consejo que lo sea á la sazón.

Para él España solo tiene tres hombres: Martínez Campos, Sagasta y Cánovas.

A consecuencia de una caída en un barranco del término de Nerja (Málaga), ha muerto el topógrafo segundo D. Francisco Vilaplana, que en funciones del servicio pasaba el Tajo de la Marina montado en una caballería.

El animal tropezó en un declive del terreno y se lanzó con el jinete al fondo del abismo.

El Sr. Vilaplana deja viuda y cinco hijos.

CURA ESTAFADOR

El 15 del actual se presentó á la infanta Isabel un sacerdote que dijo llamarse Antonio Roncales, presentandola una tarjeta del obispo de Zaragoza por la que le rogaba á doña Isabel que entregará al presbítero quinientas pesetas para limosnas.

La infanta entregó la cantidad pedida, y el cura salió muy agradecido.

Poco tardó en descubrirse la trama por una carta contestación del prelado en que negaba haber dado tal tarjeta. Roncales no se llamaba Roncales, pero no se procedió contra el cuya situación se conocie también.

Ayer mañana se presentó el cura, con igual pretensión el mismo nombre y la misma recomendación en la casa del marqnés de Comillas.

Contestaronle que volviera á las tres de la tarde y entre tanto se telegrafió al obispo de Zaragoza quien por telégrafo contó sucintamente la historia del engaño de que fué víctima la infanta Isabel.

Cuando el cura se presentó por la tarde, y se dirigía á la caja para cobrar las 500 pesetas, se encontró con el sub nspector, D. Cayetano Guillén, que le detuvo.

Al ser descubierto declaró la verdad y añadió que tenía un cómplice; un estudiante de medicina, que al ser detenido se hallaba tranquilamente con su novia, y que no tenía participación alguna en los engaños del sacerdote.

Así se comprobó poco después, en careo que sostuvieron ambos en la inspección.

Entonces el cura derramó abundantes lágrimas y confesó que no tenía cómplices.

El sacerdote se halla abatidísimo.

Ejercía las funciones de su ministerio, según parece, en la parroquia de San Lorenzo, de esta capital.

Ultimas notas

Terminó ayer el debate electoral en la forma que teníamos previsto. La comedia ha sido muy bien representada con arreglo á los manejos que se traen los dos partidos del turno pacífico.

Un demonio apoyará D. Práxedes cualquier movimiento que trascienda ni de cien leguas á disidencia, por más que á los disidentes les rebose la razón por encima de los cabellos. Tiene él dentro de casa demasiadas teclas que templar para no convenirle aparecer en estos momentos como enemigo de toda protesta, por honrados que sean los móviles á que obedezca, y como defensor apasionado y convencido del principio de autoridad.

Pero esa mayoría. ¡Aquellas actitudes belicosas, aquellas protestas ardientes, aquellas voces iracundas con que defendían sus individuos por salones y pasillos la fuerza del sufragio universal atropellada por las demasías del Gobierno! Más lo que ellos dirán, pacientes y resignados, parodiando frases memorables: ayer fué día de pelear como caballeros; hoy lo es de morir como buenos sagastinos que piensan en las actas de mañana y en las credenciales del porvenir.

La responsabilidad ministerial será siempre un mito, mientras el país viva dominado por políticos de oficio atentos solo á su medro personal.

***

El general Bargés aceptó ya la presidencia de sección de la Junta Consultiva de Guerra que deja vacante el general Gamir.

***

Créese que en este mes quedará aprobado el presupuesto de gastos, comenzando en Junio el de ingresos. La creación del 8.º cuerpo de ejército suscitará animado y largo debate.

Luego tiene que venir el debate sobre los presupuestos de Cuba, que promete durar mucho, si no llegan á una transacción los diputados cubanos y los catalanes en lo de la ley de relaciones comerciales entre la grande Antilla y la península.

***

Noticias de Villajoyosa dicen que el señor Ruiz Zorrilla se halla muy mejorado de su enfermedad.

Entre los partidarios del retraimiento hay la seguridad de que su antiguo jefe ha de volver á serlo de hecho oficialmente, antes de lo que muchos esperan.

Al Sr. Muro, contestando al telegrama de los republicanos de Valladolid, le dice:

«Yo también, aunque absolutamente retirado de la política, hago votos en mi fuero interno por la fusión en uno solo de todos los partidos y fracciones republicanas.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 20	DÍA 21
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	71.05	71.00
Idem id. pequeños	72.50	72.30
Idem id. fin corriente	70.85	70.65
Idem id. fin próximo	70.85	70.80
Nuevas séries G. y H.	72.00	71.40
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891).	81.50	81.50
Idem id pequeños (1891)	82.25	82.20
Nuevas séries G. y H. (1891)	83.30	83.25
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	81.90	82.00
Idem pequeños	82.40	82.10
Billetes de Cuba (1886)	106.00	106.15
Idem 1890, núms. 1 al 485.000	97.00	96.90
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	00.00	100.00
Idem al 4 0[0	84 50	00 00
Acciones Banco de España	387.50	388.00
Compañía de Tabacos	193.00	190.25
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	15.00	16.00
Idem nuevos	11.00	12.50
Oro antiguo	12.00	13.00
Nuevo	12.00	13.50
CAMBIO		
Londres, á la vista	28.25	28.30
Idem á 8 días vista	00.0	00.00
París, á la vista	12.00	12.25
Idem á 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 70,85.
Exterior, 81,25
Amortizable, 82,37
Nertes, 28,95.
Cubas, 106,25.
Nuevas, 96,65.
Francias, 20,10.
Colonial, 81,00.

Bilbao

Amortizable, 89,20.
Exterior, títulos pequeños, 82,40.
Londres, 60 días, 28,19.

París

4 por 100 exterior, 72,12.
3 por 100 francés 102,57.
5 por 100 italiano, 89,55.
4 por 100 turco, 25,95.
3 por 100 portugués 25,37.
Ferreira, 427,00.
Simmer Jack, 362,00.
Transvaal, 52,00.
Langlaate, 123,00.
Randfontein 54,00.
Banco otomano, 730,00.
Riotinto, 417.
Alpinos, 000.
Ferrocarriles Norte, 105,00.
Idem Alicante 150,00
Robinsón, 226.00
De Beers, 538,00.
Champd'or, 109,00.
Mozambique, 37,00.

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

El 3 por 100 francés, á 102,60.
Exterior español 72,18.

Londres

Exterior español, 72,12.

LA GUERRA EN CUBA

No hay noticias nuevas de Cuba. Las ayer recibidas por el gobierno no alteran en nada los términos de la cuestión en la isla, tal como estaba planteada el día anterior.

En lo sucesivo y durante algún tiempo continuarán las noticias siendo poco interesantes, por la forzosa suspensión de las operaciones militares que han de imponer las lluvias.

Ese período en que la guerra se paralice, lo consagrará el general Martínez Campos á estudiar el planteamiento de las reformas, proponiendo al Gobierno las disposiciones complementarias que se hayan de dictar con aquel fin.

Ese es uno de los encargos últimamente dados á la primera autoridad de la isla, según versión muy autorizada.

Transportes

Dice *El Tiempo*:

«Es verdaderamente extraño lo que sucede con los oficiales destinados á prestar sus servicios en la isla de Cuba.

Parecía lo natural que el Gobierno estuviera de acuerdo con la compañía Trasatlántica, y conociera de antemano el número de vapores y el espacio que en cada uno puede utilizarse, para el envío de fuerzas y de oficiales.

En Cádiz se encuentran todavía varios oficiales de infantería que les tocó en el último sorteo marchar á Cuba, y á quienes el Gobierno hizo ir á Cádiz para embarcar en el correo que salió de aquella poblacion el día 8.

Lleno el vapor correo, y sin espacio bastante para su transporte, han tenido que quedarse en Cádiz esperando otro vapor.

Como en este espacio de tiempo se han hecho nuevos destinos, es posible que á muchos oficiales les pase lo mismo en el próximo vapor.

En efecto; el representante de la compañía Trasatlántica ha hecho presente en el ministerio de la Guerra la dificultad que aquélla tiene para facilitar el transporte inmediato de las fuerzas recientemente destinadas.

Ofreció, sin embargo, procurar el transporte en el más breve espacio posible, creyéndose que este servicio extraordinario costará 140.000 pesetas próximamente.

¿No sería más natural que el Gobierno se pusiera de acuerdo con la compañía Trasatlántica antes de obligar á los oficiales á salir para el puerto de embarqu y tengan que permanecer allí esperando vapor?»

Conformes; pero también creemos que la compañía, ya que para ella representa un negocio, debiera por patriotismo hacer algún esfuerzo y ser previsora para evitar casos como los denunciados, puesto que de sobra ha de conocerlos la compañía por la prensa con la anticipación debida.

Á operaciones

Ayer salió de Cienfuegos para Manzanillo y Santiago de Cuba el general Martínez Campos.

Al transmitir al Gobierno esta noticia el general Arderius, añade que no ocurre novedad.

La caballería

Se han verificado los sorteos para elegir los 1.500 soldados que ha pedido el general Martínez Campos.

Al recibirse en Zamora la noticia de que el regimiento de Talavera entra en sorteo para Cuba, solicitó inmediatamente su coronel que se le permit marchar como voluntario, mandando la fuerza á sus órdenes.

Las bajas que estos sorteos produzcan se cubriran con soldados de los demás regimientos de caballería que no envian fuerzas.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 21 DE MAYO DE 1895

Careció por completo de importancia. Previas dos ó tres preguntas sin interés alguno, continuó la discusión de los presupuestos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 21 DE MAYO DE 1895

Los Sres. López y López, Silvela (D. Eugenio), Díaz Moreu é Iranzo, formulan preguntas, que contesta el señor ministro de la Gobernación.

Debate electoral

El señor conde de la Corzana, Azcárate y ministro de la Gobernación rectifican brevemente.

El Sr. Sagasta (expectación) empieza declarando que el partido liberal podrá estar resentido, dolido; pero no se considera derrotado por lo ocurrido en las últimas elecciones.

Yo opino que hay que quitar carácter político á las elecciones municipales formando candidaturas que no respondan á intereses de partido.

Así se concluiría con la corruptela de que no ya los partidos si no los hombres políticos, han de tener alcaldes y concejales propios.

Este hubiera sido mi criterio de seguir en el poder, como lo fué en el nombramiento de jueces municipales.

Divididos los conservadores, enconadas las pasiones, ganosos de aprovechar la primera ocasión para pelear, convirtieron esta elección en esencialmente política.

¿Qué había de hacer el partido liberal?

La lucha electoral, más que contienda de ideas ha sido lucha de odios de familia, y así se explican muchos de esos abusos, porque el odio es ciego y no permite discurrir sobre las consecuencias de ciertos actos.

El partido liberal no ha tenido la pretensión de conseguir la victoria sobre otro partido, y por esto no se considera derrotado, pero si resentido por los medios empleados para conseguir una victoria.

¿Ha visto el partido liberal con indiferencia los medios reprobados á que ha acudido el gobierno en la lucha electoral? No; ni ha rehuído el debate, en el que intervino desde el primer momento el conde de Romanones en defensa del derecho ultrajado.

Más perezosos han sido los republicanos que hasta hoy no intervinieron en el debate, siguiende el sendero trazado por el partido liberal.

¿No basta lo dicho por el conde de Romanones y las interrupciones de la mayoría? ¿Hace falta que yo diga que son una decepción; que indican un retroceso en nuestra marcha electoral; que es una partida más que cargar en su cuenta al gobierno? Pues lo digo y repito que el partido liberal no puede apoyar nada de eso que nos conduce á la bancarrota política. (Muy bien, aplausos).

Nosotros no haremos más, porque tengo la convicción de que cualquier acto de intemperancia ó precipitación redundaria en daño del que le ejecute; no quiero, no, que caiga en daño del partido liberal.

Es necesario que se legalice esa situación económica aun á costa de toda clase de abnegaciones: esto es patriotismo; si ellos han puesto en esas elecciones malas artes, si el odio ha cegado á los hombres, nuestro amor al trono, nuestro amor al régimen, nuestro respeto á la vida normal de la política, nuestra consideración á los grandes intereses de la patria, nos hacen pensar en la gravedad que envolvería provocar una crisis ministerial en estos momentos.

¿Es esto mansedumbre, como decía el señor Azcárate? Pues cuando la ejercita el fuerte, que tiene los medios en su mano, es una virtud.

Para concluir: protesto enérgicamente de los desmanes cometidos en la lucha electoral, pero ofreciendo al mismo tiempo mi concurso para la solución de todos los problemas de gobierno. (Grandes aplausos.)

El Sr. Cánovas del Castillo: En otra ocasión me hubiera limitado á esperar á hacer el resumen del debate. Pero ante un discurso pronunciado por tal persona como lo es el Sr. Sagasta, jefe también de la mayoría tengo que decir unas cuantas palabras.

El gobierno actual ha venido para legalizar la situación para evitar conflictos, confiado en el patriotismo de todos.

No puede tomar iniciativas ante una mayoría hostil.

Los partidos, para dejar siempre libre la regia prerrogativa, tienen que ayudarse siempre mútuamente.

Se reserva el discutir las últimas elecciones en otras Cortes. (Rumores.)

Este gobierno dará cuenta de toda su conducta y entonces discutiremos.

Hoy la situación recíproca de los partidos políticos cohibe más al gobierno que á ningún otro.

Con otra mayoría que interrumpa menos discutiremos, sí, comparando conducta, haciendo historia. (Fuertes rumores.)

El Gobierno tiene el deber de prestar su concurso y su apoyo á la aprobación de los presupuestos; pero la aprobación ó desaprobación de la conducta del actual Gabinete corresponderá en todo caso á otras Cortes. (Fuertes rumores).

El Sr. Salmerón, puesto de pie y dirigiéndose al Sr. Cánovas del Castillo, da grandes voces, sin que pudieran entenderse desde la tribuna.

El señor presidente del Consejo: La mayoría es hostil al gobierno. (Nuevas protestas y rumores.)

El Sr. Salmerón: La Cámara representa la nación. (Se produce un escándalo en los bancos de los republicanos y liberales).

Nadie lo ha puesto en duda, dice el Sr. Cánovas; lo que yo digo es que no puede el Gobierno entrar en un debate sobre su conducta, porque sabe que no ha de aprobarla; la someterá después cuando vengan otras Cortes que tengan una mayoría, como salga de los comicios, porque todo cambio de política en el poder significa una apelación al país. (Rumores).

Hace constar el orador que desde que aceptó el poder, lo hizo con el propósito de publicar el decreto de clausura de las Cámaras. (Rumores.)

Consigna que para esto contó y sigue contando con la lealtad del Sr. Sagasta, pues nadie podrá extrañarse de que el gobierno cierre las Cortes como ha sido costumbre siempre al verificarse un cambio de gobierno. (Muy bien en los bancos de los conservadores.)

Rectifica el Sr. Sagasta.

—Tengo que oponer algunas rectificaciones al discurso que acaba de pronunciar el presidente del Consejo de ministros. En primer término, me cumple declarar que el aplazamiento y tregua termina el día mismo en que se aprueben los presupuestos, y en ese día queda la mayoría y el Parlamento en completa libertad para juzgar la conducta del Gobierno. (Aplausos en los bancos de la mayoría.)

Porque después de lo que ha pasado y lo que puede pasar... Dios sobre todo.

El señor presidente del Consejo elogia la sinceridad de las palabras del Sr. Sagasta.

Recojo el ofrecimiento del Sr. Sagasta al ocupar el poder el partido conservador: la fecha fijada por el Sr. Sagasta es la misma que fijo, es decir, terminada la discusión de los presupuestos y legalizada la situación económica plantearé la cuestión de confianza, porque ya sabe su senoría que soy amigo de frecuentar las cuestiones de confianza. (Muy bien.)

El Sr. Azcárate se consideró obligado á recoger las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas sobre la libertad de la regia prerrogativa. Y después se hace cargo de las esperanzas que envuelven las palabras del Sr. Sagasta á sus correligionarios y las del Sr. Cánovas, diciendo que legalizada la situación económica se planteará la cuestión de confianza, con la que hemos sacado todos el convencimiento de que los días de vida de estas Cortes están contados.

Falta por averiguar los límites de los compromisos contraidos entre los Sres. Sagasta y Cánovas. Y si estos se limitan á legalizar la cuestión económica, ¿por qué el Sr. Sagasta no toma ahora la censura con el calor necesario?

Se me dirá que ya lo ha hecho; pero esto será exagerar el convencionalismo.

El Sr. Cánovas declaró que en el régimen monárquico lo que constituye la base parlamentaria es la recíproca prudencia; respecto de Cuba, manifiesta que nadie puede discutirles la participación que han tomado en las reformas.

Vuelve á rectificar el Sr. Azcárate.

Rectifica el Sr. Sagasta, y dice que á todos los deseos del Sr. Azcárate, incluso la desaparizión del Gobierno del banco azul, pone él un plazo, y es el de la aprobación de los presupuestos.

El Gobierno—añade—no está en el poder por el apoyo de la mayoría, sino por otras prerrogativas que nosotros no tenemos más remedio que respetar.

Afirma que los presupuestos estarán ya aprobados en 1.° de Junio. (Rumores)

Por todas las razones expuestas se encuentra la mayoría en el deber de no provocar situaciones difíciles que nadie sabe á dónde nos podrían llevar.

Termina haciendo observar que los republicanos, después de todo, han venido á apoyar las protestas que el partido liberal ha iniciado.

El Sr. Azcárate: El problema es este: ¿lo acaecido en Madrid merece censuras, aparte del compromiso honrado y honroso del Sr. Sagasta, de legalizar la situación económica?

Rectifica de nuevo el Sr. Sagasta, y declara que una proposición de censura al Gobierno no tendrá ninguna eficacia, y yo declaro que estando á la cabecera del banco azul arrostraría, cumplido el plazo, todos los obstáculos que aquí se han anunciado.

Se lee la proposición de los republicanos.

El Sr. Silvela pide la palabra y dice:

Desde que se presenta una propesición en que se precisa de admirable manera las acusaciones por nosotros formuladas, le prestamos nuestro voto.

El gobierno ha aceptado una patriótica misión que le imponía una mesura que no ha tenido en las elecciones de Madrid. Al faltar á ello, el Parlamento no puede negar el voto á las censuras que ha formulado de palabra. Otra cosa son convencionalismos que la opinión no se explica. Entendemos que después del voto de censura, el gobierno puede seguir en ese banco, por las circunstancias en que se encuentra.

El voto de censura queda reducido á un apercibimiento moral: si el gobierno lo entendiese de otro modo, la responsabilidad de la mayoría estaría libre de todo cargo. Y aun así ningún mal vendría al país, porque cualquier otro gobierno podría legalizar la situación económica.

Interviene el Sr. Vázquez Mella, y con un enérgico discurso declara, en nombre de la minoría carlista, que no quiere hacerse cómplice de los convencionalismos parlamentarios, y, por tanto, convencidos de que el voto de censura no llevará consigo ninguna acción eficaz, no lo apoyarán.

El señor presidente del Consejo manifiesta que no le extrañan las declaraciones del señor Vázquez Mella.

Respecto á la actitud del Sr. Silvela, diceque le guía el deseo de mortificar al Gobierno.

Yo he sido tan censurado por las elecciones que ha dirigido el Sr. Silvela, que no pueden causarme efecto las que ahora se dirigen al señor Cos Gayón por haber dirigido las últimamente celebradas. (Rumores. Risas. Muy bien; muy bien.)

Rectifica el Sr. Silvela.

Con mucho sentimiento observo que al señor Cánovas del Castillo le parece ahora grande lo mismo que antes le parecía pequeño.

No existe semejanza entre las circunstancias actuales y otras; pero en definitiva, yo dejo al país que juzgue entre la conducta del Sr. Cánovas del Castillo y la mía.

El señor presidente del Consejo contesta diciendo que el Sr. Silvela no le había entendido á pesar de su bien probada habilidad.

Yo no he censurado ni juzgado al Sr. Silvela; solo le he dicho que fué censurado mucho más que ahora, cuando el Sr. Silvela dirigió las elecciones, sin que pueda dar la razón á los entonces adversarios de S. S.

Rectifican varias veces ambos oradores.

Seguidamente se leyó la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva acordar que no há lugar á deliberar sobre la proposición presentada.»

La firman los Sres. Sagasta, Eguilior, Puigcerver, Canalejas, Gamazo, Maura y Moret.

El Sr. Sagasta la apoya con breves palabras.

El Sr. Salmerón combate la proposición, sosteniendo en primer término la necesidad de mantener la armonía dentro del régimen imperante entre el poder parlamentario y la Corona.

El presidente advierte que se está faltando al reglamento, por cuanto no se ha admitido la proposición.

Fué tomada en consideración.

Sigue el Sr. Salmerón diciendo que el país real, no el oficial, juzgará á todos y que se va engendrando en ese país real la idea de que un régimen que vive *así, no debe derribarse, sino barrerse, y se barrerá.*

Acto seguido se votó nominalmente la proposición de no *ha lugar á deliberar*, siendo aprobada por 170 votos contra 27.

Han votado en pro los liberales y ministeriales y en contra los republicanos y silvelistas.

La mayoria ha votado en pro.

Los únicos que han roto este cuadro han sido los Sres. Calvetón, Serrano y Retamoso.

. . .

Terminada la comedia, en que cada personaje ocupó el puesto de antemano señalado, continuó la discusión del presupuesto de Fomento, que adelantó poco.

Tribunales

Las Sacramentales

Continuó ayer la vista del recurso de fuerza en conocer, de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, promovido contra una sentencia del provisorato de esta diócesis, dictada en el asunto de las Sacramentales.

Terminó su informe el provisor Sr. Torres Asensio, citando gran número de textos en favor de la sentencia dictada por el provisorato, concluyendo con un escrupuloso análisis de las condiciones de la fundación de las Sacramentales.

Informó á continuación el fiscal, Sr. Ciudad, combatiendo la sentencia del provisorato, por entender que en ella se hizo fuerza en conocer, poro sin pedir la imposición de costas, por no haberse dictado la sentencia con mala fe ni temeridad.

Para demostrarlo, hizo un estudio detenido de la sentencia, base de todo lo hasta aquí actuado, separando la parte en que la Iglesia ha intervenido con perfecto derecho, y la otra, en la que á su juicio como fiscal, el tribunal eclesiástico ha traspasado sus límites, por ser la Sacramental una Asociación laica.

En los pasillos de la Audiencia se hicieron muchos comentarios acerca del sentido en que ha de sentenciarse este asunto.

MERCADOS

He aquí los precios corrientes en los principales mercados:

Vinos.

	Pesetas.
Covarrubias (Burgos), tinto, cántaro	1,87
Gastrogeriz (id), id	3 á 3,25
Melgar de Fernamental (id), id1	2,25
Lerma (id), tinto id	1,50 á 2
Toro (Zamora), tinto, id	2,50 á 2,75
Anguncíana (Logroño), tinto cántaro	1,25
Villar de Arnedo (id.), tinto id	1,25
Fuenmayor (id), tinto, id	2,62
Nombela (Toledo), tinto, arroba	1,50
Torre Esteban Hambrán (id), tinto, idem	1,75
Quintanar de la Orden (id), id	1,50
Sahagún (id), id	2,62
Condado de Niebla (Huelva), tinto, arroba	1,75 á 2
Huesca, id. decálitro	1,25
Barbastro (id), id	1,25
Herrín de Campos (Valladolid), cántaro	2 á 2,50
Labastida (Alava), tinto, cántaro	1,25 á 1,62
Piedrabuena (Ciudad Real), tinto arroba	2,25
Idem blanco id	2
Carrión de los Condes (Palencia), tinto, arroba	1,37
Jaraíz (Cáceres), tinto decálitro	2 á 2,50
Idem blanco id	1,75
Allo (Navarra), tinto, cántaro	1,25
Barasoain (id), id	1
Mendavía (id), id	0,75
Chinchilla (Albacete), tinto	1,25
San Clemente (Cuenca), tinto, id	1

Aceites

Zafra (Badajoz), arroba	10
Mérida (id), id	11 á 12
Allo (Navarra), docena	14 á 15
La Rambla (Córdoba), arroba	9
Loja (Granada), id	9,50
Piedrabuena (Ciudad Real), id	11
Nombela (Toledo), id	10
Málaga, id	9,25
Villar de Arnedo (Logroño), id	10
Huesca, id	10
Torre Esteban Hambrán (Toledo), arroba	9,50
Granollers (Barcelona), hectolitro	90 á 120
Gerona, id	94
Plasencia (Cáceres), id	75
Andújar (id), id	75
Sevilla, id	9,50
Alcántara (Cáceres), arroba	15
Alovera (Guadalajara), arroba	11

Cereales

Matapozuelos (Cuenca), trigo, fanega	9
Idem, centeno, id	6,25
Cuéllar (Segovia), trigo, id	8,25
Idem centeno id	6,25
Idem cebada id	6,25
Idem avena	4,50
Arévalo (Avila), trigo, fanega	8,62
Idem centeno id	6,50
Idem cebada id	5,75
Piedrahita (id), trigo, id	8,50
Idem centeno	6,37
Idem cebada id	5,75
Herrín de Campos (Valladolid), trigo, fanega	8,37
Idem centeno id	6,50
Idem cebada id	5,62
Idem avena id	8,75
Castrogeriz (Burgos), trigo, fanega	8
Idem centeno id	6,25
Idem cebada, id	6
Idem avena, id	4
Covarrubias (id), trigo	8,50
Idem centeno	7
Idem cebada id	6,75
Idem avena	5,25

cuentra quien quiera encargarse de la administración comunal; los que antes eran ricos propietarios, tienen hoy que trabajar de simples peones en unas canteras en explotación, á una legua del pueblo, si quieren dar de comer á sus hijos; la miseria en fin es espantosa, horrible, no puede describirse. Es necesario verla, palparla, para hacerse cargo del límite que alcanza.

La ùnica fuente de riqueza consistía en los viñedos. Vino la terrible plaga filoxérica y arruinó por completo á aquellos labradores; después de esa plaga, vino otra para ellos mayor. Cayeron en brazos de la usura los vecinos de la Selva, para conservar sus propiedades, y poder repoblar sus viñas; y después de esta plaga les vino otra todavía peor. Vino el fisco á exigirles una contribución, por aquellos terrenos improductivos, gravados con la carga de un préstamo exorbitante, cual si fueran terrenos de primera, aquellos terrenos yermos; cual si la producción no hubiese cambiado en nada.

Además, se cuadruplicaron para los vecinos de la Selva los gastos de cultivo, con las plantaciones de la vid americana. Y por último han experimentado los caldos una depreciación considerable en precio, cantidad y calidad.

Tal es la verdad de la cosa.

Instrúyase pués expediente á ese pueblo, pero instrúyase con legalidad y justicia é imparcialidad. Si así fuera, el fallo sería el siguiente: ....

Devolver á ese pueblo lo que indebidamente se le ha obligado á satisfacer durante muchos años, para que así pudiese saldar sus obligaciones de primera enseñanza. Y luego... luego mandar á ese pueblo UN MILLON nada mas, de los muchos que despilfarra la administración española.

Y así la justicia sería completa y acabada.

Conforme anunciamos oportunamente, ayer se verificó la subasta para el arriendo de los consumos, en esta capital, durante tres años consecutivos.

Tres fueron los licitadores: Rexach, Ministral (dependiente de Lorenzo Alcalde) y Bellsolá; habiendo quedado á favor del primero el arriendo, por haber mejorado el tipo de subasta en 20 mil pesetas.

Los que se dejan llevar siempre de la primera impresión, se felicitan del resultado de la subasta verificada ayer; pero nosotros, que tenemos por costumbre y por deber examinar con calma y madurez cuantas cuestiones atañen á la masa común del vecindario de Gerona, no participamos por cierto de estos optimismos.

La razón es obvia.

Participaríamos de ellos, por ejemplo, si los contribuyentes de Gerona, especialmente la clase obrera y menesterosa, fuese la llamada á disfrutar directamente de ese beneficio obtenido en la subasta verificada ayer. Pero no hay tal, de ahí que aprovechemos esta ocasión para deplorar que no se haya hecho la oportuna rebaja en la tarifa de las especies de consumo más frecuentes entre las clases menesterosas, como son el vino, el tocino, aceite etcétera, conforme pidió en sesiones anteriores uno de los concejales, apoyando la instancia que en ese sentido habían presentado varios comerciantes de esta capital.

Aprobado ya el presupuesto de ingresos y gastos, se encontrará ahora nuestra corporación municipal con 20.000 pesetas, sin aplicación en el próximo ejercicio, y de las que hubiera podido beneficiarse la clase menesterosa en especial, si se hubiese rebajado la cuota contributiva de las especies á que antes hemos hecho referencia.

El tiempo pués, ha venido á darnos la razòn.

Hace pocas semanas defendíamos la conveniencia de rebajar la tarifa de consumos, manteniendo el mismo tipo de subasta que en el anterior trienio, porque entendíamos que era excesivo el lucro de la empresa arrendataria, y que era excesivo también el adeudo de muchas especies de consumo general, y se nos replicaba diciendo que de verificarse esta rebaja, no habría licitadores y saldría el erario municipal perjudicado.

Ayer se verificó la subasta y ha quedado demostrado todo lo contrario.

Escribe hoy *El Independiente* un largo artículo, comentando nuestra actitud, y extrañándose de que recomendemos la mayor prudencia á los alcaldes de los pueblos morosos y á los agentes ejecutivos de la empresa arrendataria de cédulas personales, en el acto de verificarse la recaudación por la vía de apremio.

Careciendo hoy de tiempo y de espacio para contestar al colega cual se merece, nos limitamos á rechazar las suposiciones gratuitas que se permite hacer, reservándonos para mañana robustecer con nuevos argumentos la opinión sustentada por nosotros, de que en previsión de deplorables accidentes que pudieran ocurrir facilmente, toda prudencia es poca, por parte de unos y de otros, entendiendo como entendemos que es para nosotros, como periodistas, un deber ineludible. el evitar tumultos, algaradas y motines que pueden acabar con efusión de sangre.

Mañana seremos más explícitos; y no para con *El Independiente*,—que no merece nuestra réplica quien como él tiene el descaro de suponer que hayamos podido entrar en tratos con una Empresa, á la que hemos combatido siempre con la mayor dureza, cuando se ha colocado fuera de la ley,—sinó para con la pública opinión, á la que nos debemos y de la que somos esclavos, más que servidores fieles.

Nuestra reputación, en lo que atañe á hacer, como otros, del periodismo una granjería, está muy alta, para que puedan alcanzarla los tiros y empañarla las gratuitas suposiciones del colega.

Ayer, con ocasión de haberse quitado el curso de las aguas á la acequia Monar, un sujeto de esta ciudad cogió una trucha que pesaba más de dos libras.

Hace ya más de veinte años que no se había pescado trucha alguna, grande ni chica, en aguas de esta capital.

Tambien con haber cortado las aguas de la acequia, fueron algunos los que se aprovecharon de ello para infringuir las leyes de pesca, habiendo denunciado la guardia civil, incautándose de la red, á dos ó tres pescadores cogidos infragantí.

A la hora en que escribimos estas líneas no ha salido todavía á flote el cadáver del jóven que se ahogó ayer tarde, á eso de las tres, en el río Ter y sitio conocido con el nombre de *la gorga d' en Brú.*

Un dependiente del municipio permanece en el sitio de la ocurrencia, para recoger el cadáver cuando sobrenade.

Anualmente se repiten en el mismo sitio hechos de esta naturaleza que sumen en el mayor desconsuelo á las familias de aquellos individuos que son víctimas de su imprudencia ó de su corta edad.

Hay pues que buscar el remedio, y aplicarlo cuanto antes, por quien corresponda.

El ahogado es un jóven de 22 años que estaba de dependiente en la fonda del señor Fita.

Esta mañana ha llovido copiosamente en esta capital, siguiendo á la hora en que escribimos, la cerrazón del tiempo, y amenazando todavía más lluvia.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 24

Entre la gente política se considera muy probable que del 10 al 15 de Junio próximo sea precisa la sesión permanente del Congreso para ultimar la discusión de los presupuestos.

—Se gestiona la unión de los federales orgánicos, y los progresistas revolucionarios.

El País **publica un manifiesto del señor Rispa y Perpiñá, en nombre de los federales orgánicos.**

—Hoy celebraran una reunión magna los senadores y diputados representantes de provincias vinicultores, los cuales se proponen pedir la supresión del impuesto de consumos ó su sustitución por otro equivalente que no pese sobre la riqueza vinícola.

Pedirán también la reforma del impuesto industrial, y que los alcoholes industriales paguen con arreglo á la ley de presupuestos.

De Cádiz dicen á este propósito que es imposible de todo punto que el barco esté alistado antes del lunes.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Pedro Garriga SUCESOR DE C. KUMLIN

SOCIEDAD EN COMANDITA

Representante de casas extranjeras

EN PAPELES DE TODAS CLASES, CARTONES Y PAPELES CHAROL Y FANTASÍA

Especialidad en papeles embalaje para paquetería

ULTIMOS PRECIOS. - VENTA DIRECTAMENTE

PASAJE ESCUDILLERS, 7, *ENTRESUELO*

—Teléfono. 1429.—BARCELONA—

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL **98 por 100** DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estómago é Intestinos*, el único que positivamente *cura* es nuestro *Elixir Estomacal;* hace desaparecer en pocos días *el dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales;* favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un *tónico* tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—**En Barcelona,** Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—**En Gerona,** farmacia del Dr. Pérez Xifra.

ALMACEN DE HIERRO DE MASAGUER Y QUINTANA

Progreso, 18

— GERONA —

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abeuradors 2.—Don Joaquin Ametller.—Cort Reai 82.—Don Agustin Garriga, Platería 29,—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(*Palacio de su propiedad,*)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º—Gerona.

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con exito.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFFEVRE, BESSON Y CURTOI

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones— PRECIOS ECONÓMICOS.

GRAN

Braguero

(CORTADA)

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

GERONA

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5. Calle de Ciudadanos. 5

GERONA

APRENDIZ SE NECESITA UNO en esta imprenta